

Quito D.M., 12 de enero de 2018.

173583

3091

Arquitecta
MIRIAM SOFIA HERRERA CÁRDENAS
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía KAPAUCA S.A. EN LIQUIDACIÓN, en sesión celebrada el día 1 de agosto del 2016, acordó por unanimidad elegir a usted como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía. En tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, mientras dure el proceso de disolución, así como las demás facultades que le confieren la ley y el Estatuto Social.

La compañía KAPAUCA S.A. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública otorgada 25 de septiembre del 2013, ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito Distrito Metropolitano, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano el 17 de octubre del 2013.

4010

La Compañía KAPAUCA S.A. EN LIQUIDACIÓN decidió su disolución voluntaria y anticipada, mediante escritura pública otorgada el 15 de junio del 2017, ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito Distrito Metropolitano, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano de mismo cantón el 11 de diciembre de 2017.

5635

Atentamente,

ING. HUGO PAUL AGUILAR HERRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de KAPAUCA S.A. EN LIQUIDACIÓN, comprometiéndome a cumplirlo con sujeción a la Ley y el Estatuto Social, en Quito D.M. a 12 de enero de 2018.

MIRIAM SOFIA HERRERA CÁRDENAS
CC: 1704589629